



OFICIO N° 111232
INC.: intervención

Irg/ogv
S.44°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que afecta al barrio Riesco Central, de la comuna de Maipú, especialmente ante la presencia de bandas de delincuentes que marcan las fachadas de las casas para planificar futuros delitos, considerando instalaciones que permitan dar mayor seguridad como cámaras y reductores de velocidad, patrullajes mixtos con Carabineros de Chile, especialmente en el acceso lateral del cerro Primo de Rivera con Vespucio Sur.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E9BF5BA743BBA523

INFORMACIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BARRIO RIESCO CENTRAL, COMUNA DE MAIPÚ, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, en la semana distrital recorrí el barrio Riesco Central, de la comuna de Maipú, el cual era un barrio residencial tranquilo, pero que ahora, lamentablemente, está siendo afectado por una creciente ola de inseguridad y de robos, situación que mantiene en vilo a los vecinos. En la actualidad, dicho barrio es el epicentro de una seguidilla de delitos, problema que ha ido escalando, al punto de que varias viviendas están comenzando a ser marcadas por los delincuentes, con el objeto de asaltarlas. A ese nivel, han llegado las bandas delictuales.

Lamentablemente, los vecinos están asustados porque se cometen todo tipo de actos delictuales, como portonazos, turbazos y alunizajes, situación que tiene con miedo a los vecinos. Por ejemplo, salió la señora Fabiola, vecina del sector, incluso hablando en un programa de televisión de TVN, un matinal, comentando estos hechos que estoy relatando y que me hicieron saber los vecinos del barrio Riesco Central. Los delincuentes utilizan la cercanía de la autopista de Vespucio Sur como vía rápida de entrada y escape.

La inquietud ha aumentado desde que comenzaron a aparecer estos extraños símbolos en las fachadas de las casas. Esto es preocupante porque, aquí, hay inteligencia criminal. Lo que están haciendo es identificar objetivos para planificar delitos. O sea, alunizajes, turbazos son... Los delincuentes se están preparando para ingresar a las casas y, por eso, las marcan.

Entonces, por favor, por esta situación y para que nos entreguen qué operativos van a tomar, solicito oficiar a la ilustre Municipalidad de Maipú, Carabineros de Chile, Ministerio de Seguridad y la PDI también. Si existe alguna investigación al respecto con estas bandas, porque deben ser bandas delictuales. Si hay algo que podemos controlar. Los vecinos se sienten desesperados y, en realidad, abandonados del Estado y eso no lo podemos permitir.

Van a Maipú porque básicamente es un barrio de clase media, y la gente tiene su vehículo y sus cosas de valor. Claro, no hay una inversión ni seguridad de parte del Estado, del ejecutivo central, pero tampoco el barrio tiene instalaciones que permitan dar mayor seguridad a la gente. Hablo de cámaras, reductores de velocidad, alguna cámara de acceso a la autopista porque toman Vespucio Sur y se van inmediatamente. Entonces, los portonazos son a la orden del día en este barrio.

Necesitamos más control. Necesitamos que se haga cargo el Ministerio de Seguridad y la Subsecretaría de Prevención del Delito. ¿Qué estamos haciendo al respecto? ¿Qué medidas están tomando? Si hay patrullajes mixtos. Si la municipalidad nos puede entregar las rondas que hace con un patrullaje mixto con Carabineros de Chile. Les corresponde la 25ª Comisaría. ¿Qué podemos hacer, por ejemplo, con el acceso lateral del cerro Primo de Rivera con Vespucio Sur? Porque ahí arrancan los delincuentes, lamentablemente.

Entonces, no queremos que quede como tierra de nadie.

Necesitamos mayor seguridad para los vecinos del barrio Riesco Central, en Maipú.

Por eso, quiero pedir esta información, señor Presidente.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 44ª. DE FECHA 2 DE JULIO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión